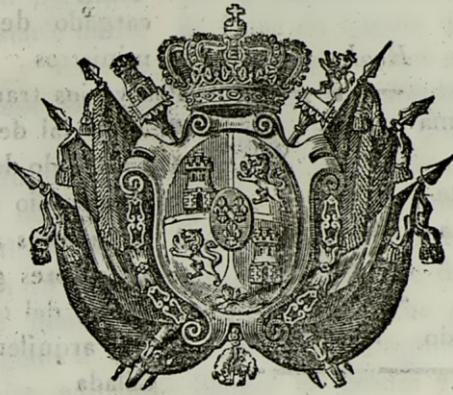


Se admiten suscripciones, voluntarias á este periódico, que sale los *mártes* y *viérnes* en la Redaccion á 6 rs. al mes, llevado á sus casas



Para fuera de esta Ciudad tambien se admiten á 20 rs. por trimestre, franco de porte. Todos los avisos que se remitan serán francos de porte.

## BOLETIN OFICIAL DE BURGOS.

GOBIERNO POLÍTICO SUPERIOR DE ESTA PROVINCIA.

Octubre de 1840.—El G. P. I.—Vicente Ortega.—Sres. Alcaldes y Ayuntamientos Constitucionales de...

### ARTICULO DE OFICIO.

*Juzgado de 1.<sup>a</sup> Instancia de Roa.*—Número 953.

3.<sup>a</sup> Seccion.—Circular.—Número 952.

En 28 de setiembre próximo pasado, fueron robadas en el punto de la Demanda, por tres hombres armados y vestidos de pana azul, con boinas en la cabeza, varias caballerías y otros efectos, pertenecientes á dos vecinos de Monte Rubio y otro de Canales. Y siendo posible que los malvados autores de tan escandaloso y criminal atentado procuren vender los objetos robados en algun punto distante del en que cometieron el robo; prevengo á todas las justicias y vecinos honrados de la provincia, capturen y remitan á mi disposicion con toda seguridad, á cualquier persona que sea hallada con alguna de dichas caballerías; y si solo constase que el poseedor de ellas las ha comprado, sean retenidas en poder del alcalde mas inmediato, quien me dará conocimiento de todo.

*Señas de las caballerías que se citan y demas efectos robados.*

Una mula de cinco años, negra, de alzada de seis cuartas y media, bragada y boquiblanca, con una espundia en la entrepierna derecha. Su dueño Ildefonso García.

Otra mula negra parda, de seis años, de alzada como de seis cuartas y dos dedos, roma, burreña, con dos lunares muy blancos en las dos espaldas y un poco zamba de los dos pies. Pertenece á Valentin Camarero.

Otra de Teodoro Pera, idem roja, cerrada, de siete cuartas; y dos piezas de paño fino de la fábrica de Ezcaray, con otras varias ropas y dinero: llevan aparejos de jalma y atarres nuevos.

Dios guarde á VV. muchos años. Burgos 6 de

A la una y media de la mañana del 29 de setiembre último, varios hombres desconocidos, á tiros y con achas rompieron la puerta de la casa de Jacinto Pascual, vecino de Villaescusa, de este partido, y robaron 300 reales en vellon, una capa de paño doceno buena, dos pañuelos de percal francés, uno merino con feneña encarnada, un gorro de niño de percal encarnado, ocho camisas de hombre, ocho sábanas de cerro, seis rollos de lienzo, los tres de estopa, una colcha buena de color y tres camisas de hombre cortadas sin hacer; y estando practicando las diligencias oportunas en averiguacion de los autores del citado robo, entre otras providencias he acordado se oficie á V. S. como lo hago á fin de que se sirva mandar se inserten las señas de los repetidos efectos robados en el boletin oficial de la provincia para la debida publicidad, y para que en el caso de presentarse en alguno de los pueblos de aquella cualquiera persona con dichos efectos, procedan los Alcaldes Constitucionales de los mismos á su detencion y remision á este Juzgado de mi cargo.

*Lo que se anuncia al público para los fines convenientes, encargando á las justicias de todos los pueblos de la provincia practiquen cuantas diligencias les dicte su celo, á fin de descubrir los autores de tan criminal atentado, dirigiéndolos si fueren habidos á disposicion del tribunal que los reclama. Burgos 8 de Octubre de 1840.—E. G. P. I.—Vicente Ortega.*

*Intervencion Militar del Distrito de Burgos.*

*NOTA de las cantidades que se han recibido y distribuido desde el dia 1.<sup>o</sup> del actual al de la fe-*

cha, con aplicacion á las clases que á continuacion se expresan, y presupuesto del mes de setiembre último.

<u>RECIBIDO</u>	<u>Reales vellon.</u>
Existencia que resultó en la última distribución	2-21
Dia 1.º del actual, se recibió de tesorería de rentas de esta provincia	104,000
Dia 2 de id. id. id.	49,784
<b>Total recibido</b>	<b>153,786-21</b>

DISTRIBUIDO.

A los Sargentos mayores y Ayudantes de plaza	4,067
Gastos de correo y escritorio de la Comandancia general	800
Al Sr. Brigadier D. Manuel Aranguren	750
Gastos del E. M. del ejército	400
A los Sres. gefes y oficiales empleados y sin emplear existentes en esta plaza	5,002
Al Comandante de armas de Oña	405
Al habilitado del batallon franco de Soria y su asistente	463
Al del escuadron de id. id. y su asistente	444
A los Sres. gefes comisarios del Cuerpo administrativo del ejército	13,711
Por las asignaciones de escribientes eventuales, gastos de correo y los ordinarios y extraordinarios de las tres dependencias	4,919
A los Sres. comisario y oficiales del ministerio de cuenta y razon de artillería	1,574
Al personal de provisiones	1,575
Al contratista de utensilios	10,000
Al contratista de paja	3,000
Por los gastos del almacen de esta plaza	670
Id. id. por el de Miranda	500
Al contratista de calzado	1,000
Al personal de Medicina, Cirujía y Farmacia	2,442
Al id. Eclesiástico	300
Al contratista del hospital militar de esta plaza	16,520
Al apoderado del hospital civil de Villadiego.	600
A id. de Miranda de Ebro.	500
A D. Silverio Saez, por lo que se le adeuda de ropas entregadas en el hospital militar de esta plaza	700
Al contratista de herrage.	1,000
A la brigada de tiro de la maestranza de artillería	9,000
Por el medio haber del capataz de	

la misma	240
Por la gratificacion del comisario encargado de la liquidacion de suministros	248
Por varios transportes	2,000
Al material de artillería	8,000
Al habilitado de todas las clases pasivas	26,533-2
Al monte-pio militar	7,506-17
A las señoras asignatarias	2,960
A los señores gefes y oficiales procedentes del convenio de Vergara	23,112
Por el arquiler de la casa fuerte de Celada	500
Al capellan D. Nicolás Cervera, por cuenta de atrasos	100
A D. Pascual Rendon, por id. id.	100
A un capitan del 4.º departamento de artillería	1,008
Al habilitado de la brigada fija de Santoña	201
A D. Jacobo Pardo, sargento mayor del provincial de Málaga, por auxilio de marcha	990
A D. Manuel García, capitan del provincial de Toro, por su medio haber	405
<b>Total distribuido</b>	<b>151,245-19</b>
<b>Existencia que resulta</b>	<b>2,541-2</b>

Burgos 7 de Octubre de 1840. = Tomás Vilella.

NOTA. Queda por satisfacer un libramiento de mil reales á favor de D. Manuel Diaz Laredo, por hallarse ausente de esta plaza.

*Relacion de los festejos dispuestos por el Excmo. ayuntamiento de Madrid, y que han tenido efecto en los dias 29 de setiembre y 1.º, 2.º y 3.º de octubre, en obsequio del Excmo. Sr. duque de la Victoria y de Morella.*

Las funciones dispuestas por el Excmo. ayuntamiento de esta capital para festejar al duque de la Victoria y de Morella, han sido sin duda de lo mas brillante que en muchos años ha podido verse en Madrid, y esto á pesar del escaso tiempo que ha mediado entre su proyecto y realizacion. Mucho se debe sin disputa de este lucimiento á la espontaneidad con que se han prestado á hacer de estas funciones una especie de magnifica oblation, que significase al caudillo de nuestros ejércitos el amor que le profesamos por sus victorias, por su noble comportamiento en las azarosas circunstancias del ultimo mes, y por lo mucho que nos prometemos aun de su decision y honradez.

El general Espartero no puede menos de haber

conocido todo esto, y mucho habrá halagado sin duda á su corazón este espectáculo magnífico de un pueblo que le ha recibido en su seno con un amor entusiasta, y que no se cansa de manifestarle noche y día el afecto que le inspira. ¡Grande y terrible lección para los que han perdido el amor de este pueblo sincero y virtuoso!

A pesar de haber llegado el señor duque antes de lo que pudiera presumirse, aunque no estaban aun concluidas las obras mandadas practicar por el ayuntamiento á fin de dar á la poblacion un aspecto mas brillante, nada se ha echado de menos en cuanto á ostentacion y visualidad. La general iluminacion de las casas y de los principales edificios de Madrid, los espectáculos públicos, el inmenso y desusado gentío que ha inundado las calles, todo ha contribuido á prestar á estos festines una animacion completa y un aspecto enteramente régio.

La inspeccion de milicias, morada del duque, ha estado adornada todos estos dias con multitud de vasos de colores y grandes targetones en que estaban escritos los nombres de las muchas victorias alcanzadas por aquel caudillo, y en la noche del 29 del pasado, dia en que llegó S. E., se le dió una magnífica serenata por mas de 200 músicos y coristas. El parque de artillería, contiguo á dicha inspeccion, la casa de villa, la de panaderías, los cuarteles de la milicia nacional y otros muchos edificios estaban adornados con estremada elegancia y vistosamente iluminados; pero sobre todo ha atraído la atencion del público el salon del Prado, y por cierto con harto motivo. Frente á la morada del duque se elevaba un vistosísimo arco Iris iluminado con vasos de colores, que daba tambien cara al salon. Visto el arco desde lejos se creeria que estaba pendiente del aire, por cuanto los pies en que se sostenian eran de ramage que se perdian en la oscuridad. El resto del salon estaba rodeado de arcos de verdura y flores, entre los que tambien brillaba infinidad de luces, y á ciertas distancias se habian coustruido espaciosos tablados, donde igualmente que en la plaza de la Constitucion, alternaban tocando escogidas piezas las bandas de música de los diferentes cuerpos de ejército que se hallan en Madrid, y las de la milicia nacional de ésta.

El día 1.º del corriente se ejecutó en la plaza de los toros una funcion ecuestre por la compañía del señor Paul Laribeau, á la que fueron convidados los cuerpos de la guarnicion y milicia nacional, habiendo sorteado de cada uno un número determinado de individuos, y el resto de la plaza estaba ocupado por las demas personas de la poblacion que al efecto fueron convidadas por el Excmo. ayuntamiento. Esta funcion, á pesar de lo que otro periódico ha dicho, fue muy selecta, bastando decir que entre las piezas que la compusieron hacian parte la

escena del *Arabe y su corcel*, una de las mejores que ejecutó el señor Paul, las actitudes académicas por el señor Isidro, y las *maniobras polacas*. Preciso es tener en cuenta que en una plaza tan vasta como la de toros no hace esta clase de espectáculos el efecto que en un círculo mas reducido.

Bellísimo por cierto era el espectáculo que presentaban los tendidos, llenos de soldados de todas armas y de milicianos nacionales, y mas que todo nos satisfizo el contemplar su entusiasmo, cuando al aparecer el duque de la Victoria en el palco del ayuntamiento, fue por todos ellos saludado y vitoreado. Esto se repitió muchas veces, y el público que llenaba las gradas y palcos, les acompañaba en sus ardientes demostraciones, agitando en el aire multitud de pañuelos, y secundando las vivas aclamaciones que de los tendidos se exalaban. ¿Quién no envidia tanta y tan alta popularidad y no la prefiere á la rastrera adulacion de los tiranos y de los palaciegos?

La de por la noche del mismo dia, efectuada en el teatro del Príncipe por la compañía dramática, fue lucida por la concurrencia, y por el esmero con que los actores desempeñaron sus respectivos papeles, con especialidad la señora Matildé Díez y el señor Romea mayor. Sin embargo poco faltó para que fuese turbada la satisfaccion pública, con motivo de un incidente desagradable. La comedia en un acto, *La Ponchada*, escrita en pocas horas por un autor acreditado, para que se verificase en este dia, irritó los ánimos de muchos que aseguran encontrar en alguna escena rebozadas diatribas contra la milicia nacional.

El siguiente dia tuvo efecto en el teatro de Oriente la comida anunciada de que dimos tambien cuenta á nuestros lectores. Por la tarde hubo mascararas aunque muy pocas como era de presumir, y la sempiterna fragua de Vulcano recorrió las calles y el Prado. Por la noche se notó la misma animacion, la misma incansable avidez que en las anteriores, y hasta muy tarde estuvieron los sitios mas públicos inundados por la concurrencia. En la plaza de la Constitucion la milicia y la tropa que se hallaban alli de reten estuvieron largo tiempo bailando y cantando en la mas perfecta y fraternal armonía y poblando el aire de entusiasmadas aclamaciones y vivas á su invicto general, á Isabel II y á la independencia nacional. Ni un sólo disgusto se mezcló á esta cordial y franca alegría.

El dia de ayer amaneció lluvioso, y no ha cesado de caer agua todo el dia y la noche, por lo que no ha podido verificarse la corrida de toros dispuesta para la tarde. En cambio, la funcion dada en el teatro de la Cruz ha sido buena, y la concurrencia escogida y numerosa.

**ANUNCIOS.**

Las personas de esta provincia que necesiten hacer uso por sus dolencias del celebre y experimentado bálsamo de Fullóta, el mejor conocido para curar los dolores reumaticos, lo hallará de venta por encargo de su autor en Burgos en la calle de S. Juan, casa de Fernandez núm.<sup>o</sup> 37, tercera habitacion de la izquierda al precio de 12 rs. vellon el hote; entregándolo con el impreso del modo de usarlo. Burgos 6 de octubre de 1840.= J. Francisco Rodriguez Calonje.

Se halla vacante el partido de Médico de la villa de Villafraanca montes de Oca; su dotacion consiste en doscientas cuarenta fanegas de trigo, y quinientos rs. en metálico. Los aspirantes dirigiran sus memoriales al Ayuntamiento hasta fin del presente Octubre en que ha de proveerse.

LECCIONES ELEMENTALES de FISICA Y QUIMICA por D. MIGUEL

LOPEZ, doctor en Medicina en la Universidad de Valladolid.

**PROSPECTO.**

Salvar las dificultades que se han opuesto hasta aqui, y que aun en la actualidad impiden la propagacion de los conocimientos fisicos y químicos, es lo que nos proponemos al publicar estas *Lecciones* sin hacer uso de demostraciones matemáticas; pues pocos son los jóvenes, que, aun dado caso que sepan formular y resolver algunas ecuaciones, las apliquen competentemente para sacar todo el fruto posible de su exactitud y precision en el interesante pero difuso estudio de la Física y de la Química. La experiencia diaria nos enseña la poca afición que nuestra juventud manifiesta hácia estas ciencias, no siendo otra la causa que la de tener que estudiarlas por libros escritos mas para los que ya saben algo, que para los que todo lo ignoran, por lo que afanándose en vano, el tedio y la repugnancia hácia toda instruccion vienen á ocupar el lugar que debieran la cultura y el saber-

Creemos, que apesar de exponer en esta forma lo puramente elemental de estas ciencias, no pierden su aspecto científico, y mucho mas creemos, que segun la educacion preliminar que por lo comun recibe nuestra juventud, sea la única de la que se pueda sacar partido para que los alumnos que asisten á las cátedras donde se esplican, no pierdan un tiempo tan precioso que desgraciadamente vemos malogran. ¿Y qué otro medio queda cuando se halla tan avandonado el estudio de las matemáticas? Además, se ha de exigir de la juventud un conocimiento profundo en unas materias de suyo difíciles y que es muy verosímil tengan muy pocas ocasiones en que valerse de ellas para llenar debidamente las obligaciones de sus diferentes destinos en la sociedad? Y habrá quien crea que en un solo curso pueden estudiar ni aun las generalidades de la Física y de la Química, como se pretende, por obras tan difusas y tan científicas, por decirlo así, como son las que se ponen en sus manos? El público y aun mejor los que ven el resultado de la enseñanza muy de cerca, serán los que decidirán si nuestros sinceros conatos son los que por ahora pueden reportar algun bien.

Nada en el mundo nos lisonjearia tanto como el que la juventud aceptase esta obrita con la tolerancia que dispensa continuamente á otras mil producciones no tan puras y expeditas como á las que tiene derecho por el deseo de instruirse, que apesar de lo critico de las circunstancias manifiesta.

Se suscribe en Burgos en casa de Arnaiz.

Se halla vacante la plaza de Cirujano de la villa de Cobia

con su anejo de Cayuela distante un cuarto de legua: la dotacion anual es ciento y veinte fanegas de trigo de buena calidad y casa devalde para vivir. Los memoriales se dirigiran á su Ayuntamiento.

**Número 947. = A LOS LABRADORES.**

La sociedad Económica Matritense acaba de declarar digna de *Accesit* una Memoria que le ha dirigido D. Diego Gonzalez Alonso, y en que propone una nueva Ley agraria para remediar los males que acarrea la mancomunidad de pastos de dos ó mas pueblos en la paz y bienestar de los mismos. La sociedad ha abierto la discusion y ha declarado al autor el primero, por ahora, en la lid. Si su memoria no contubiese otros principios que los relativos á aquella cuestion, fácil es conocer el papel que ya le correspondia en ella; pero sus tareas tienen un objeto mas elevado, mas universal, como que abraza el general progreso de la clase agricultora, removiendo los obstáculos, destruyendo la ignorancia, bien que inocente, de muchos honrados españoles, y arrancando, tal vez, la máscara de los que han considerado á tan honrosa como productiva ocupacion, como una reliquia que recuerda la esclavitud, ó una divisa que separa á los opresores de los oprimidos, á los tiranos de los esclavos.

Tal vez dejaria el autor al celo de la Sociedad el cuidado de imprimir su Memoria, aunque por su naturaleza bastante voluminosa, si no obrara en su ánimo la idea de dar aun mas ilustracion á una clase de que desciende, y á que ama en tal grado que le ha distraído especulativa y practicamente en los 11 años que vivió emigrado por ser fiel á sus juramentos.

Una memoria premiada por la Sociedad Economica de Granada que la presentó Doña Ignacia Gonzalez Alonso hija del autor, que recopila todas las tareas de un labrador de la Isla de Jersey, con un tratado sobre los árboles: una relacion meramente practica de la agricultura de la Lombardía y Toscana: y finalmente una elucidacion acerca del decreto de 8 de junio de 1813, que ha conmovido la Sociedad colonial y ha hecho tirana á mucha parte de la propietaria, que ha abusado de sus derechos á la sombra de leyes sancionadas para el procomunal de todas las clases; he aqui, señores labradores, el apéndice que ha de seguir á la Memoria que ha tomado en consideracion la Sociedad patriótica de Madrid.

Vanos serian los deseos del autor, si otros cooperadores no le secundasen. Fuera de los periódicos, lectura transitoria, la imprenta se halla abandonada: se hacen sacrificios estériles en obras que yacen almacenadas; y los cesantes que no han tenido la fortuna ó habilidad de adquirir capitales, con dificultad pueden encontrar el pan necesario para sus hijos. ¿Cómo pues, á la ventura consumirán lo que no tienen, en la prensa? Por esta razon acude el autor á la suscripcion de los labradores, que apetezcan la instruccion en las verdades mas claras y sencillas, para el mejor ejercicio de sus honradas y útiles tareas.

No saldrá, pues, á luz la obra que se anuncia sino se han reunido al menos 400 suscritores á quienes nada se pide adelantado, puesto que el precio de esta obra que se titulará *La nueva ley Agraria*, se pagará al tiempo de hacerse la entrega de ella.

La obra consta de un solo volumen que atendida la clase á que se dirige, se valúa en 10 reales, ú su equivalente en las provincias de Ultramar. Se abre la suscripcion en todas las administraciones de correos de la Península, Islas adyacentes y Ultramar, y á su tiempo se avisará á los suscritores donde han de recibirla.